

**ACTA DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día ocho de marzo de dos mil dieciséis a la hora diecinueve y veinte, con la presencia de los Sres. Consejeros Moiso, Figueroa, Faraci, Priotti, Soneira Mocci, Pajaro, Arnold, Cuelle, Veglio Del Río, Borello, Mendez Casas Pacciaroni, Perazzolo, inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia del Sr. decano Arq. Santiago Ian Dutari y la actuación como secretario del Sr. Secretario General arq. Marcos Arditá, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

2. INFORME DEL DECANO:

• **AGENDA FAUD:**

El **Decano** informa el cronograma de actividades que se llevarán a cabo en la FAUD en esta primera mitad del año.

- **1º Colación de grados;** 22 de abril
- **Para la carrera de Diseño Industrial Visita a las fábricas:** Desde la cátedra de la Arq. Marisa Figueroa
- **Fecha semana de acción**
- **Concursos ALACERO:** cuya temática es sobre centro Cultural. La fecha de inscripción cerró el 21 de febrero y en mayo se escogerán aproximadamente 40 trabajos y sobre estos trabajos un jurado seleccionará al ganador.
- **Congreso Color que organizan las cátedras de morfología.**
- **Encuentro Matemática en la Ciudad de Carlos Paz.**
- **Programa ERASMUS:** Programas que lideran universidades de la Unión Europea, este proyecto se llama CITYLAB, que trabaja el tema del aprendizaje basado en problemas. Esto se realizará el año que viene pero este año se va a ir armando. Está Financiado por la Unión Europea.
- **Semanarios:** Invitación a profesores para que cuenten una Obra que ha impactado en su formación profesional.
- **Playón de Practicas**
- **Presentación Colectiva de Libros: 29 de abril presentación colectiva de los libros que se están haciendo en la Facultad.**
- **Programa marca:** hay 5 plazas para estudiantes para el segundo semestre (Brasil y Bolivia) y 2 plazas para docentes en los mismos lugares.
- **Escuela de Graduados:** Becas para docentes
- **Programa de Formación Docente.**

• **ASAMBLEA UNIVERSITARIA.**

El **decano** informa que el próximo 19 de marzo se llevara a cabo la Asamblea Universitaria para elección de Rector y Vicerrector. Agrega que entre los candidatos a Rector, está el actual Rector de la UNC, y otro grupo de Facultades presentarán otra opción.

El **Secretario** explica el procedimiento de elección de Autoridades según lo establecen los Estatutos de la Universidad.

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

CONCURSOS CON DICTAMEN

1. 23491/2013 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA PAISAJISTA B.

ACONSEJA: VISTO EL ORDEN DE MÉRITO A FOJAS 174 DEL EXPTE. DE REFERENCIA Y HABIÉNDOSE CUMPLIDO EL PLAZO REGLAMENTARIO, DESIGNAR AL ARQ. GERMÁN ALEJANDRO BAIGORRÍ COMO PROF. TITULAR PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA PAISAJISTA B.

FIRMAN: YOLES, MAGUNA, ARNOLD, BORELLO, MOISO, COHEN.

FECHA: 01-03-16

APROBADO

2. 59877/2014 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTE PARA LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS II B.

ACONSEJA: VISTO EL ORDEN DE MÉRITO A FOJAS 58 DEL EXPTE. DE REFERENCIA Y HABIÉNDOSE CUMPLIDO EL PLAZO REGLAMENTARIO, DESIGNAR AL ARQ. JAVIER IGNACIO MARTINI EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE PARA LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS II B.

FIRMAN: ARNOLD, MAGUNA, BORELLO, MOISO, COHEN.

FECHA: 01-03-16

APROBADO

ADSCRIPTOS

- 3. 56436/2015 – BERGALLO, JUAN MANUEL. ELEVA INFORME REFERENTE A ADSCRIPTA FORMADA DE LA ARQ. SAMPER EN LA CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III A.**
ACONSEJA: RECONOCER EL ESTADIO DE ADSCRIPTA FORMADA A LA ARQ. MARCELA SAMPER, EN HISTORIA DE LA ARQUIT. III, SEGÚN INFORME DEL PROF. TITULAR DE LA CÁTEDRA Y SECR. ACADÉMICA.
FIRMAN: ARNOLD, MAGUNA, COHEN, BORELLO, YOLES, VEGLIO, MOISO.
FECHA: 01-03-16

APROBADO

ACADÉMICAS

- 4. 50159/2013 - SECRET. ACADÉMICA. ELEVA PROYECTO DE ASIGNATURA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS".**
ACONSEJA: APROBAR LA CREACIÓN DE LA MATERIA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS" DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SECR. ACADÉMICA. ASIMISMO DEJAR SIN EFECTO LO DETALLADO EN LO SOLICITADO EN FOJAS 15 Y 16.
FIRMAN: MAGUNA, BORELLO, SAHAR, MOISO, COHEN.
FECHA: 01-03-16

APROBADO

- 5. 63023/2015 - ELICABE, ALBERTO Y SIMONETTI, ISOLDA. ELEVAN PROPUESTA REFERENTE A DEDICACIONES DE DOCENTES DE LA CÁTEDRA ESTRUCTURAS III.**
ACONSEJA: AUMENTAR LA DEDICACIÓN DOCENTE DE LOS PROF. ASISTENTES EDUARDO WUTHRICH, JULIETA MANSILLA Y EDUARDO RODRIGUEZ CIMINO, PASANDO SUS RESPECTIVOS CARGOS DE DEDIC. SIMPLE A DEDIC. SEMIEXCL., HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO EL HCD DE LA RENOVACIÓN DE CARGOS DE PROF. ASISTENTES SIMPLES DE WUTHRICH Y MANSILLA.
FIRMAN: MAGUNA, SAHAR, MOISO, VEGLIO, YOLES.
FECHA: 01-03-16

APROBADO

3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

REUNION CONJUNTA DE COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA

- 1. 47426/2013 - COMISIÓN DE ENSEÑANZA H.C.D. SOLICITA SE FIJEN CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE JURADOS DOCENTES.**
ADJUNTO: 58350/2013. DIRECT. ÁREA CONCURSOS Y RÉGIMEN DOCENTE. ELEVA CONSIDERACIONES REFERENTES A LA ADECUACIÓN DE LA RESOL. H.C.D. 212/10.
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA ACONSEJAN: APROBAR EL ARTICULADO PROPUESTO PARA EL REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA PROFESORES TITULARES, ADJUNTOS Y ASISTENTES EN EL MARCO DE LA ORD. 54/96; A EXCEPCION DE:
ART.1º INC. 3) "LA LISTA DE POSIBLES JURADOS INTERNOS SE CONFECCIONARÁ CON EL LISTADO COMPLETO DE PROFESORES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS VIGENTES"
ART. 1º INC. 4)" EN LA EVENTUALIDAD DE QUE EL TITULAR NO PUEDA CONSTITUIRSE COMO PRIMER JURADO, LA SECR. ACADÉMICA ACONSEJARÁ SU REEMPLAZO PARA SU TRATAMIENTO EN EL H.C.D.
ART. 2º INC. 4) IDEM MODIFICATORIA ART. 1º INC. 3)
APROBAR EL ANEXO II, FOJAS DESDE 15 A 22, CON LOS CRITERIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE JURADOS EXTERNOS EN TODOS SUS ARTICULADOS. INSCRIPTO EN ANEXO 2 EN EL EXPT. DE REFERENCIA, Y EL LISTADO DE JURADOS EXTERNOS ADJUNTOS.
FIRMAN: SCARPACI, FERNANDEZ SAIZ, PÁJARO, MOISO, MARICONDE, COHEN, GARCÍA, ARNOLD, YOLES.
FECHA: 01-03-16

La consejera **Figueroa** pregunta porque la secretaria académica puede reemplazar al titular como primer jurado, y no la Comisión de enseñanza. .

El consejero **Pájaro** lo que se buscaba era modificar en ese caso particular que se sorteará, son casos excepcionalísimos, casos en los cuales no puede reemplazarse con un adjunto.

La consejera **Figueroa** pregunta porque en esos casos no asume en reemplazo el profesor adjunto de la cátedra.

El consejero **Moiso** considera que la Secretaria académica tiene la responsabilidad institucional de tomar una decisión sobre las excepciones, ad referendum del consejo, pero considera que institucionalmente debe tomar una resolución.

El consejero **Faraci** aclara que el texto dice que la secretaria académica aconsejará, y el consejo aprueba.

El **Secretario** lee el despacho en fojas 24 y 25

El Consejero **Pájaro**, explica que en el expte. lo que figuraba como reglamento era el primero de los proyectos, y todos coincidían con los criterios de jurados externos pero no así con los jurados internos, que en el proyecto original se proponía la misma metodología, lo que se modificó es la excepción en los jurados internos para que quede la totalidad de la lista existente.

El consejero **Faraci** opina que como está escrito el despacho se presta a confusión.

El consejero **Pájaro** continúa explicando como se trabajó en la comisión conjunta e informa que se llegó a un acuerdo para agregar la lista de jurados externos.

El consejero **Faraci** pide que se redacte mejor el texto cuando dice: “a excepción de...”

El tema es puesto a consideración de los consejeros en el sentido de cambiar el término “a excepción de...” por “...modificando...” y lee como quedaría.

Se procede a votación para por la aprobación o no de dicho despacho:

Priotti: no

Figueroa: no

Mocci: no

Arnold: abstención

Del Rio: Si

Mendez: si

Pajaro: si

Faraci: si

Casas Pacciaroni: si

Veglio: no

Borello: no

Perazzollo: no

Soneira: si

Moiso: si

Cuelle: no

El **Secretario** informa que son 7 votos por el sí y 7 votos por el no, y una abstención, habiendo empate debe votar el señor decano:

El **Decano** considera que debe volver a comisión para que se discuta en ese ámbito y debe tener mayor consenso.

El consejero **Faraci** opina que el consenso esta y es una cuestión formal que se puede subsanar, y no considera que se deba volver a tratamiento a Comisión dada la premura para los llamados a concursos.

El consejero **Pájaro** considera que los consejeros que tratan los temas en comisión no son los mismos que después vienen a Consejo y estos últimos no consideran lo resuelto y discutido en comisiones, por lo que es un debate que no termina más.

El consejero **Moiso** considera que no hay un proyecto alternativo por lo cual no entiende porque no se avanza con esta propuesta.

Los consejeros debaten sobre el tema.

El consejero **Faraci** propone una moción de orden para que se trate en esta sesión de consejo.

El secretario procede a tomar la votación por la afirmativa que se trate en el consejo o la negativa.

Priotti: no

Figueroa: no

Mocci: no

Arnold: no

Del río: si

Mendez: si

Pajaro: si

Faraci: si

Casas: si

Veglio: no

Borello: no

Perazzollo: no

Cuelle: no

Moiso: si

Soneira: si

El resultado de la votación es 8 votos por la negativa y 7 votos por la positiva, por lo cual, vuelve a tratamiento de Comisión Conjunta.

PASE A TRATAMIENTO EN COMISION CONJUNTA.

- **INGRESADO SOBRE TABLAS CON DESPACHO DE COMISION DE VIGILANCIA - 19242/2015 – DECANO FAUD. SOLICITA SE DESIGNE COMO PROF. EMÉRITO AL ARQ. GUILLERMO IRÓS.**

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA Y EN UN TODO DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR LA MISMA, DESIGNAR AL PROF. ARQ. GUILLERMO MARIANO IRÓS COMO PROF. EMÉRITO DE LA UNC.

FIRMAN: ARNOLD, MAGUNA, COHEN, MOISO, DEL RÍO.

FECHA: 01.03.16.

APROBADO SOBRE TABLAS

4. ASUNTOS ENTRADOS:

CONCURSOS CON DICTAMEN

- 1. 45735/2015 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO UN CARGO DE PROF. TITULAR DSE EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES II A.**

PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 2.** 62025/2014 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO EN LA CÁTEDRA DE URBANISMO II B.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 3.** 60692/2014 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR 2 CARGOS DE PROF. ASISTENTE DED. SEMIEXCL. EN LA CÁT. DE CONSTRUCCIONES II A.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 4.** 60677/2014 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR 1 CARGO DE PROF. ASISTENTE DED. SEMIEXCL. EN LA CÁT. DE CONSTRUCCIONES I B.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 5.** 57292/2014 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ADJUNTO DED. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES III B.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

LLAMADOS A CONCURSO PARA DESIGNAR JURADO

- 6.** 54219/2015 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO EN LA CÁTEDRA DE URBANISMO I B.
PASE A COMISION DE ENSEÑANZA
- 7.** 52928/2015 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II B.
PASE A COMISION DE ENSEÑANZA
- 8.** 3896/2016 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 CARGO DE PROF. ADJUNTO DSE PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA PAISAJISTA A.
PASE A COMISION DE ENSEÑANZA
- 9.** 1703/2016 - MARCHISIO, MARIELA. SOLICITA, LA IMPLEMENTACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE ALUMNO PARA LA CÁTEDRA DE CIENCIAS HUMANAS.
PASE A COMISION DE ENSEÑANZA

ADSCRIPTOS

- 10.** 54195/2015 - GUTIERREZ CRESPO, NORA. ELEVA INFORME DE ADSCRIPTOS EGRESADOS PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II C.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 11.** 56403/2015 - VERÓN, MARÍA JOSÉ Y LIBERATI, FLORENCIA. ELEVA INFORME DE ADSCRIPTOS DE LA CÁTEDRA DE EQUIPAMIENTO B.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 12.** 1088/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ADSCRIPTO DEL SR. LEMMA MARTÍN DE LA CÁTEDRA DE URBANISMO I B.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 13.** 54206/2015 - BARBARESI, CARLO. ELEVA INFORME DE ADSCRIPTOS EGRESADOS EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA III B.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 14.** 53153/2015 - OLGUÍN, GUILLERMO. ELEVA EVALUACIÓN DE ADSCRIPTA DE CINTIA I. MARCHI, EN LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I, II Y III.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 15.** 2169/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ADSCRIPTA FORMADA DE LA SRTA. DESTEFANIS, NATALIA DE LA CÁT. DE INTR. A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URB. B.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 16.** 56408/2015 - FIGUEROA, MARÍA Y SORIA, GERMÁN. ELEVAN INFORME DE ADSCRIPTOS DE LA CÁTEDRA DE EQUIPAMIENTO A.
PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

- 17.** 54185/2015 - GUTIERREZ CRESPO, NORA. ELEVA INFORME DE ADSCRIPTOS ALUMNOS PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II C.

PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

18. 2177/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ADSCRIPTO FORMADO DEL SR. FALCÓN, CRISTIÁN DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA I C.

PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ACADÉMICAS

19. 58363/2015 – ARAUJO ALBRECHT. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO LA RECUPERACIÓN DEL CLUB BARRIAL.

PASE A COMISION DE ENSEÑANZA

20. 3672/2016 - DIRECTOR CIAL. ELEVA SOLICITUD DE HABIILITACIÓN DEL CIAL COMO CENTRO DE TRANSFERENCIA.

PASE A COMISION DE ENSEÑANZA

21. 7232/2016 - FRANJA MORADA. SOLICITA REALICE PRÓRROGA DE REGULARIDAD DE LAS ASIGNATURAS A LOS ALUMNOS QUE NO SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE REGULAR A PARTIR DE MARZO.

(TRATADO EN TEMA ABIERTO A CONSEJEROS) APROBADO SOBRE TABLAS LA EXTENSION DE REGULARIDADES EN LAS FECHAS DE MAYO Y JULIO 2016, PARA TODAS LAS MATERIAS A ALUMNOS DE 4º, 5º Y 6º DE ARQUITECTURA Y DE 3º, 4º Y 5º DE DISEÑO INDUSTRIAL. SE SOLICITA A SECRETARIA ACADEMICA Y DESPACHO DE ALUMNOS RESOLVER LA MEJOR INSTRUMENTACION.

POSTGRADO

22. 63034/2015 – DIRECT. ESCUELA DE GRADUADOS. SOLICITA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y CODIRECTOR DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO.

PASE A COMISION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

23. 63035/2015 – DIRECT. ESCUELA DE GRADUADOS. SOLICITA APROBACIÓN DE PROGRAMAS ANALÍTICOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE MUEBLES.

PASE A COMISION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

24. 1061/2016 - ARQ. SAMAR, LIDIA. SOLICITA DESIGNACIÓN DE LA DRA. D. I. GALÁN, LIC. FANDIÑO Y MGTR. PARÍS EN EL COMITÉ DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

PASE A COMISION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

RENUNCIA CONSEJERO

25. 751/2016 - D.I. ROMINA TÁRTARA. ELEVA RENUNCIA EN SUS FUNCIONES COMO CONSEJERA EN EL ESTAMENTO DE PROFESORES.

El **secretario** explica que la renuncia de la Prof. Romina Tartara se produce porque fue designada como subsecretaria académica en reemplazo del Prof. Valdez.

PASE A COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

- RES. 1/15.
- TOMADO CONOCIMIENTO**

5.2. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- ORD. 8/15.
- ORD. 9/15.
- RES. 1268/15.
- RES. 1287/15.
- RES. 1302/15.
- RES. 1303/15.
- RES. 1304/15.
- RES. 1305/15.
- RES. 1306/15.
- RES. 1307/15.
- RES. 1327/15.
- RES. 1345/15.

- RES. 02/16.
- RES. 05/16.
- RES. 10/16.
- RES. 35/16.
- RES. 36/16.

TOMADO CONOCIMIENTO

5.3. DEL RECTORADO

- RES. 2456/15.
- RES. 2497/15.
- RES. 2533/15.
- RES. 2611/15.
- RES. 2690/15.
- RES. 1/16.
- RES. 61/16.
- RES. 158/16.
- RES. 204/16.
- RES. 208/16.
- RES. 224/16.
- RES. 238/16.

TOMADO CONOCIMIENTO

5.4. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES 2015 DESDE EL N° 1370 HASTA EL N° 1521
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2015
 - RESOLUCIONES 2016 DESDE EL N° 001 HASTA EL N° 082
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2016
- TOMADO CONOCIMIENTO**

6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. 2015 N° 1381, 1396, 1397, 1445

APROBADO

7. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. 2016 N°006, 007, 008, 009, 015, 022, 023, 025, 026, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 069, 070, 077, 078

043 – El consejero **Pájaro** solicita se explique un poco de que se trata la creación de la Secretaria de Relaciones Internacionales.

El **Decano** informa que hasta la fecha el que se desempeñaba en esas cuestiones el Arq. Hugo Peschiutta, dentro de su dedicación como Secretario de Investigación en el Área de Relaciones Internacionales por lo que se le dio el rango de Subsecretaria. Esto pertenecerá a esa Secretaria, no implicando una erogación más.

078- La consejera **Figueroa** pregunta sobre el CIAL y la transferencia.

El **Secretario** explica que en una resolución de años anteriores dispuso la creación de unidades de vinculación tecnológica dentro de las unidades académicas para favorecer las transferencias y servicios. Continúa explicando que como en la Secretaria de Extensión se encuentran nucleados los Centros, Talleres, e Institutos se decide tomarlo y crearlo a partir de la Secretaria de Extensión.

APROBADO

8. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- **AGRUPACION FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES- PRESENTAN SOLICITUD DE PRORROGA DE REGULARIDAD PARA ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES**

El Consejero **Casas Pacciaroni** solicita se autorice la palabra de los alumnos que presentaron un proyecto que armaron referido a la prórroga de regularidad.

El consejo autoriza la presentación de los alumnos.

Toma la palabra una **alumna** para leer la nota: “ *Al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Extiende la presente nota el grupo de estudiantes de la FAUD que, reunidos en Asamblea, decidimos de común acuerdo elevar nuestro reclamo ante el Honorable Consejo Directivo. Dicho reclamo se basa en la consecuencia de perder la regularidad de una materia por la imposibilidad de acceder a una prórroga, por lo cual queremos presentar ante ustedes el siguiente proyecto: **Consideramos:***

Que el hecho de perder las regularidades en las materias no es una decisión personal, sino que el ritmo de cursado y la dinámica misma de la carrera combinado con situaciones personales, trabajo, familia u otros motivos nos llevó a perder la posibilidad de aprobar la materia en dos años y una fecha, u edra la regularidad según el régimen de alumno regular de la

facultad. Como consecuencia de un plan de estudios mal diseñado en muchos casos no hemos podido presentarnos ni una vez a rendir dichas materias.

Que a este escenario hay que agregarle el atraso en la carrera que implica perder la regularidad de una materia en el marco del régimen de correlatividades vigente.

Que nuestra exigencia no intenta ser transgresora ni mucho menos fuera de lugar ya que se suscribe dentro de los usos y costumbres de la faud que durante años otorgo la extensión de regularidades de manera administrativa y el año pasado este H. Consejo la otorgó después de un similar pedido.

Por lo antedicho solicitamos al H.C.D tenga a bien dictaminar las siguientes resoluciones:

Art. 1º: Permitir la inscripción a los exámenes de mayo y julio los alumnos en condición de libres para materias de todos los niveles de ambas carreras, a rendir condición de regular, a quienes hubieran perdido su regularidad el 31 de diciembre o el 31 de marzo del corriente año.

Art. 2º : que no sea un impedimento para otorgar la extensión de regularidad, el hecho de haberla rendido o no a la materia en cuestión.

Art. 3º permitir cursar en condición de condicional, hasta que se rindan las materias en situación de prórroga a las materias correlativas.

Art.4º incorporar en el régimen de alumno regular de la FAUD la extensión de regularidades.

Saluda a ustedes atentamente, Asamblea Estudiantil FAUD”

Consejero **Casas Pacciaroni** agrega que es importante tratarlo sobre tablas porque es necesario resolver sobre estas materias, teniendo en cuenta que existe otro proyecto de Franja Morada que difiere con este, y que desde esta agrupación no se comparte.

El consejero **Soneira** expone que el planteo de prórroga de regularidades no es nuevo, todos los años se plantean estas situaciones en las que consideran que 16 turnos no son suficientes, teniendo en cuenta los de mayo y septiembre, a partir del 4º nivel. Asimismo consideran insuficientes los 12 turnos para los alumnos incluidos en 3º nivel que no cuentan con los turnos de mayo y septiembre también. Agrega que también se han presentado solicitudes de prórroga de regularidad, que a su modo de ver antes se deberían haber tenido en cuenta, como son los casos de estudiantes embarazadas o estudiantes que trabajan. Por todo lo dicho considera que en este consejo en su momento se presentó un proyecto muy interesante, que tendría que dársele curso, referente a producir una prórroga a aquellos alumnos que verdaderamente demuestren que por cuestiones de trabajo o de maternidad o enfermedad rendir las materias antes de los dos años y dos turnos. Pero considera que para los alumnos que cursan regularmente tanto en los niveles de 4º para arriba con 16 turnos como para los alumnos de 3º con 12 turnos, es un tiempo prudencial para rendir, a no ser que sea una cuestión de las ya mencionadas. Otra cuestión importante es que en una época hubo una especie de tapón con algunas materias que eran muy difíciles de rendir y que impedían que el alumno pudiera rendir las correlativas.

El consejero **Moiso** pregunta si el problema con las materias ha sido siempre con la misma, o son varias.

La **alumna** contesta que hay una lista en la que se inscribieron y no son las mismas.

El consejero **Soneira** explica que en el régimen de correlatividades los contenidos de una asignatura están relacionados siempre con los que se verán en la asignatura subsiguiente, por lo cual, no puede obviarse la correlatividad en las asignaturas, por lo que considera que las prórrogas de regularidades deben hacerse en la medida en que existan motivos suficientes para poder hacerlo, y los motivos son los enumerados anteriormente: cuestiones de trabajo, maternidad y enfermedad.

El consejero **Casas Pacciaroni** no comparte esa posición, la situación de los chicos está justificada en el proyecto, no se debe a cuestiones personales sino a la dinámica de la carrera que tienen muchas falencias y sumado a los inconvenientes personales, familiares de los alumnos se produce este conflicto. Por otro lado en consejero aclara que en el proyecto presentado no se habló en ningún momento de modificar las correlatividades, solo se solicita una extensión de la regularidad, en uno o dos turnos más. Lo que si se entiende es que si se prórroga la regularidad, trae aparejado poder cursar la correlativa, ya que dicha solicitud no tendría razón de ser si no se puede cursar su correlativa ya que se perdería un año lo mismo. El consejero continua explicando que no es solo un conflicto que se da en los niveles 4º, 5º y 6º, sino en todos los niveles, ya que los alumnos que están en 4º actualmente la materia que se les cayó esta en 2º nivel o en 3º nivel. Por ultimo recuerda que lo que se aprobó el año pasado en sesión, es que no esté la cláusula de presentación a rendir, para acceder a esto.

La consejera **Figueroa** opina que las situaciones planteadas de maternidad, y enfermedad están contempladas en el reglamento, habría que ver si eso es suficiente o no. Con lo cual son cuestiones de excepcionalidad que ya están contemplada, y para los alumnos que trabajan hay un proyecto presentado que se encuentra en Comisión de Vigilancia. Lo que se aprobó el año pasado fue con carácter de excepcionalidad y por única vez. Entiende que esta solicitud se contraponen con los fundamentos de necesidad de contar con los contenidos necesarios de una materia para poder cursar la siguiente, por lo cual, habiendo tomado conocimiento de que otra agrupación presentará un proyecto similar, anticipa su decisión de no tratarlo sobre tablas, para que ambos sean analizados en comisión.

El consejero **Faraci** se manifiesta en contra de esta situación, pero el consejero Casas Pacciaroni lo ha convencido, por lo que en esta ocasión está a favor porque considera que el cursado anual de 7 u 8 materias es antipedagógico, por lo que hasta que no se logre la excelencia académica mal pueden exigir esa excelencia en los alumnos. Todos los años se discuten las mismas cosas sin llegar a una solución. Lo que se reclama es atendible ya que el plan de estudios tiene 42 materias, en otras universidades las asignaturas rondan 35 como máximo, es una situación compleja y habilita este tipo de pedidos.

El **Secretario** pregunta si se puede votar ya por la moción presentada.

Pide la palabra el consejero **Perazzolo** para comentar que presentaron como agrupación Franja Morada un proyecto, por Mesa de Entradas, que implica trabajar en comisión y lograr un acuerdo conjunto para llegar a la conclusión. Acuerdan con el consejero Casas Pacciaroni, pero prefieren tratar no todos los casos por igual y lograr llegar a un consenso.

El consejero **Casas Pacciaroni** considera que se puede trabajar en conjunto tratándolo sobre tablas, no considera que sea menos democrático, sino todo lo contrario ya que se trata con la presencia de todos los consejeros.

El consejero **Veglio** considera que se puede llegar a un consenso y no son contradictorios ambos proyectos, el trabajo en comisión podría determinar si es un artículo u otro. Como agrupación también elaboraron una lista de alumnos en esa situación.

El consejero **Moiso** cree que es muy claro lo que expuso el arq. Soneira y adhiere a sus palabras, preocupa mucho la situación de los alumnos y coincide en la posición del consejero Faraci con respecto al plan de estudios. Pero la aceptación llana de la prórroga a todos no soluciona nada, ya que no se puede vivir de excepción en excepción, sino trabajar en el plan de estudios y de las posturas de la mayoría de los docentes de la facultad. Propone que se hagan comisiones conjuntas en la que participen los consejeros estudiantiles y se traten cosas de fondos como los trabajos con excesiva documentación que se exigen en algunas materias que no son troncales en el plan.

El consejero **Soneira** aclara que no se refirió al cambio del plan de estudios para no expandirse en el tema. Pero considera que se podría hablar de la prórroga de uno o dos turnos más sin generar un cambio en el plan de estudios, y los problemas más serios están en algunas materias que tienen que integrarse en las tareas de las materias ejes de esta carrera. Hay estadísticas que demuestran que el cursado promedio de los alumnos llama la atención. Con un buen régimen para los alumnos que trabajan cambiaría la situación.

El **decano** explica que ese índice de los 9 años de la carrera, es complejo de interpretar, porque es un índice que refleja la capacidad de inclusión de gente que trabajo durante toda su carrera, o situaciones familiares o personales que los hacen ir más despacio.

El consejero **Casas Pacciaroni** coincide con lo que se está hablando sobre el problema que es más profundo. Lo que solicita es que más allá de estas cosas hay que resolver esta situación real y concreta que atrasa a los estudiantes en la carrera. Este proyecto no soluciona los problemas de fondo de la facultad pero si a los estudiantes que lo sufren.

Un **alumno** pide la palabra para expresar que los estudiantes necesitan básicamente una extensión de la regularidad porque son trabajadores o padres de familia, para poder seguir avanzando.

El **Secretario** informa que se procede a votar la moción de orden para que se pase a Comisión por la afirmativa, por la negativa se trata en consejo.

Priotti: si

Figueroa: si

Mocci: si

Arnold: si

Del Rio: no

Méndez: no

Pájaro: no

faraci: no

Casas Pacciaroni: no

Veglio: no

Borello: no

Perazzollo: no

Cuelle: si

Moiso: si

Soneira: si

El **secretario** informa que son 8 votos por la negativa y 6 por la afirmativa, por lo cual se aprueba que se trate aquí en consejo, pero en tratamiento en comisión. Se solicita a los alumnos que desalojen la sala para poder tratarlo.

El consejo pasa a tratamiento en Comisión

El consejo Vuelve a sesionar.

APROBADO SOBRE TABLAS LA SOLICITUD LEIDA POR LA ALUMNA EN REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, EN ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL EXPTE. 232/2016 REFERIDO A LA LA EXTENSION DE REGULARIDADES EN LAS FECHAS DE MAYO Y JULIO 2016, PARA TODAS LAS MATERIAS A ALUMNOS DE 4º, 5º Y 6º DE ARQUITECTURA Y DE 3º, 4º Y 5º DE DISEÑO INDUSTRIAL. SE SOLICITA A SECRETARIA ACADEMICA Y DESPACHO DE ALUMNOS RESOLVER LA MEJOR INSTRUMENTACION.

9. FECHA PRÓXIMA SESIÓN: 22 de marzo de 2016

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria, a la hora veintidós y treinta y cinco del día ocho de marzo de dos mil dieciséis, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día veintidós de marzo dos mil dieciséis.

Firman los siguientes Consejeros:

SONEIRA, José *[Signature]*

MOISO, Enrique _____

PRIOTTI, Sergio _____

FIGUEROA, Marisa *[Signature]*

FARACI, Mariano _____

MOCCI, Silvina _____

PAJARO, Fernando D. _____

CUELLE, Maximiliano _____

ARNOLD, Elizabeth _____

VEGLIO, Diego _____

DEL RIO, Florencia *[Signature]*

BORELLO, Natalia _____

CASAS PACCARONI, Ignacio _____

MENDEZ, Paula _____

PERAZZOLLO, David _____

[Signature]
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Escuela de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

* Observación no se refiere a nombres sino a proporción